

Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Avda. de la Universidad, núm. 10 11519 Puerto Real Tel. 956 483218 ingenieria.sistemas@uca.es

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GRANERO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN AUTOMATICA, ELECTRONICA, ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES

## CERTIFICA:

Que en Consejo de Departamento, celebrado el 14 de Julio de 2020, se aprobaron los Criterios de Afinidad y Valoración del Departamento, correspondientes a la convocatoria de Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos para el curso 2020-21 de las áreas que se relacionan:

INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES ELECTRONICA

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente en Puerto Real, a catorce de julio de dos mil veinte.

FERNANDEZ GRANERO, MIGUEL ANGEL (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GRANERO, MIGUEL ANGEL (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2020.07.14 15:42:45 +02'00'







## CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-2021

**DEPARTAMENTO** 

Ingeniería en Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores

ÁREA

Ingeniería de Sistemas y Automática (120)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Posgrado en temática del área de Ingeniería de Sistemas y Automática
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster Oficial relacionado con la Ingeniería de Sistemas y la Automática
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Electrónica Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Ingeniería de Telecomunicación Licenciatura en Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y de Automática)
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia en cursos y/o asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática





Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es/

	BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD	
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.	
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática.	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.	

BLO	QUE IV. EXPERIENCIADE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con la Ingeniería de Sistemas y Automática
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertenecientes al área de Ingeniería de Sistemas y Automática

## **MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de julio de 2020:

**CONSEGLIERE CASTILLA AGUSTIN -**28875603T

Firmado digitalmente por **CONSEGLIERE CASTILLA AGUSTIN -**28875603T

Fecha: 2020.11.05 10:12:03 +01'00'

Fdo. D./Dña.: Agustín Consegliere Castilla



Vicerrectorado de Profesorado Área de Personal Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es/

## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA EN AUTOMÁTICA, ELECTRÓNICA, ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

El Consejo de Departamento, reunido el día 14 de julio de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- Estancias de Investigación, afines al área de Ingeniería de Sistemas y Automática, en centros de reconocido prestigio.
- 2. Pertenencia a grupos de investigación del área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- 3. Publicaciones en congresos en temática del área de Ingeniería de Sistemas y Automática. (copia de portada, índice, página donde conste el ISBN y primera y última página de la contribución).
- Participación como miembro de proyectos de investigación afines al área de Ingeniería de Sistemas y Automática. (copia del certificado de Vicerrectorado Competente)

Fdo.: D./Dña. Agustín Consegliere Castilla

Código Seguro de verificación:a02qBt459052s8R4Gbg15w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR AGUSTIN CONSEGLIERE CASTILLA			FECHA	06/11/2020	
ID. FIRMA	angus.uca.es	a02qBt459052s8R4Gbgl5w==	PÁGINA	1/1	

a02qBt459052s8R4Gbgl5w==